



ACTA DE LA XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2016

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a horas tres de la tarde, en la sala de Sesiones del Rectorado (2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria), se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Rector (e), con la finalidad de realizar la XXXVIII Sesión Ordinaria, convocada el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General (e), el Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Rector
Comisión de Servicio

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Vicerrector Académico (Rector e)

Dra. María Nelly Luján Espinoza
Vicerrectora de Investigación

Mg. José Leoncio Barbarán Mozo
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría
Inasistió

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Mg. Oscar Esteban García Grados
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica
Representación MSc. Columna

Dr. Ever Salomé Lázaro Bazán
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Representación Lic. Quispe Osorio

MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología
Inasistió

INVITADOS:

M.V. William Bardales Escalante
Director General de Administración (e)
Representación Ing. Patricia Escobedo





264

Mg. Rubén Walter Huaranga Soto
Defensor Universitario

Abog. Gustavo Pedro Gonzales Eneque
Director de Asesoría Legal (e)

Econ. Manuel Antonio Morante Dávila
Director de Planificación y Presupuesto (e)

Inasistió

Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga
Director de Recursos Humanos (e)

Inasistió

Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabi
Directora General de Admisión y Registros Académicos (e)

Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta
Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

M.S.c. Segundo Manuel Oliva Cruz
Director Ejecutivo del INDES-CES

Abog. German Auris Evangelista
Director (e) de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Inasistió

Con el quórum reglamentario el Señor Rector (e), Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, da por aperturada la sesión.

AGENDA:

Informes
Otros

TITULO PROFESIONAL:

El Rector (e), pone a conocimiento del Consejo Universitario, las carpetas Título Profesional de Ingeniero Civil, a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Chávez Valdivia, Rudy Gino
02	Quiroz Celiz, Milton

ACUERDO N° 346-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 04 votos (Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), otorgar el Título Profesional de Ingeniero Civil, a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los egresados antes citados.

INFORME DE AVANCE SOBRE EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNTRM:

El Rector (e), informa que con Oficio N° 474-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 06 de octubre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite las Resoluciones de aprobación de la actualización de planes de estudios, mallas curriculares, objetivos académicos y perfiles del egresado y solicita su ratificación por el Consejo Universitario, programas académicos que se detallan en el cuadro siguiente:



Item	Resolución de Decanato	Programa Académico
01	222-2016-UNTRM/FACSYH	Idiomas Extranjeros: Inglés - Francés
02	223-2016-UNTRM/FACSYH	Idiomas Extranjeros: Inglés - Alemán
03	224-2016-UNTRM/FACSYH	Idiomas Extranjeros: Inglés - Italiano
04	225-2016-UNTRM/FACSYH	Idiomas Extranjeros: Inglés - Portugués

Asimismo, el Rector (e), informa que con Oficio N° 089-2016-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 29 de setiembre del 2016, el Decano de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2016-UNTRM-FISME/CF, de fecha 19 de setiembre del 2016, el Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2016-UNTRM-FISME/CF, de fecha 19 de setiembre del 2016, el Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y solicita su ratificación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N° 347-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 04 votos (Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo de los Programas Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados.

RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA EL LICENCIAMIENTO:

El Rector (e), manifiesta que es responsabilidad de los Decanos, cumplir con los indicadores del Licenciamiento, dando plazo hasta el día 08 de octubre para que cumplan con presentar la información solicitada, en el siguiente horario:

De 8.00 am a 12.00 m, la Dirección de Escuela de Posgrado, recibe de los Decanos la documentación que falta en cuanto a las Maestrías y Doctorados; caso contrario no se presentaran los programas de Maestrías o Doctorados que no estén completos.

A partir de las 12.00m, la Dirección de Escuela de Posgrado, entregará la documentación a la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación.

La Dirección de la Escuela de Posgrado, deberá levantar acta de revisión de la documentación presentada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El Rector (e), señala que la Dirección de la Escuela de Posgrado, debe precisar el porcentaje de error en la documentación presentada.

Siendo las seis de la tarde con treinta minutos del mismo día, el Rector (e) Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)